

# El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.

León 22 de Marzo de 1915

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

## Sección pedagógica de Riaño.

### CONVOCATORIA

De conformidad con lo acordado en nuestra reunión de 8 de noviembre último, tengo el honor de anunciar á los compañeros de esta Sección que el tema objeto de discusión en la "conversa" que ha de tener lugar en esta villa el día 11 del próximo abril a las once de la mañana y en el local designado al efecto, será: "Carácter que debe darse a la enseñanza primaria para que responda a los altos fines de su institución."

La importancia suma de las "conversas pedagógicas" que todos conocéis mejor que un servidor, me excusa de encarecer vuestra puntual asistencia a la que—por mandato vuestro se anuncia en las precedentes líneas, pues todos sabéis que con actos de esta naturaleza, el mentor de la niñez conseguirá la más acabada perfección del sublime arte de "educar e instruir" y podrá, a la vez con este noble proceder altruista dar el más rotundo mentis a esos bajos detractores que afirman que el Magisterio español no se cuida de perfeccionar su cultura.

Riaño a 16 de marzo de 1915  
Manuel Gonzalez P. sada

## Sección Administrativa de primera enseñanza DE LEÓN

En cumplimiento de órdenes del Rectorado, por el presente se convoca un concursillo para que los Maestros con título superior, que deseen desempeñar interinamente la plaza de Auxiliar de esta Sección, con la mitad del haber correspondiente al propietario o sean 750 pesetas anuales de sueldo, la soliciten en el término de ocho días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín".

Las instancias, dirigidas al Ilustre Sr. Rector del Distrito Universitario de Oviedo, y debidamente documentadas, con hojas de méritos y servicios, se enviarán, con el correspondiente oficio de remisión, a esta Sección, para ser cursadas al Rectorado.

León 15 de marzo de 1915.— El Jefe de la Sección, MIGUEL BRAVO. (B. O. del 17 de marzo.)

RELACIÓN de m estros interinos con servicios anteriores a primero de julio de 1911 que han solicitado, en virtud de la R. O. de 2 del corriente ingresar en a relación de aspirantes a l. propiedad.

Don Juan N. Otero con certificado de aptitud y 6 años 4 meses y 16 días de servicios.

Don Leonardo Barriada, título superior y 5, 6, 29.

Don Toribio Domínguez, elemen-

ta; 4, 4, 2.

Doña Carolina Ramiro Fernandez, certificado de aptitud; 3, 11, 17.

Don Gregorio Rubio Calzada, elemental; 3, 5, 16.

Don Sandoval Alvarez Orejas, certificado de aptitud; 3, 5, 10.

Doña Ascensión Ferrero Dueñas elemental; 3, 2, 22.

Doña María Solís Merayo, superior; 3, 2, 20.

Doña María A. Hernández Celms, elemental; 3, 1, 10.

Doña Antonia Moran Martínez, elemental; 2, 11, 15.

Don Urbano Fuertes González elemental; 2, 9, 17.

Don Roman López Perez, elemental; 2, 8, 23.

Doña Josefa Mendoza Fuente, elemental; 2, 5, 10.

Don Pedro Juan Alvarez Gonzalez, certificado de aptitud; 2, 4, 02.

Don Ezequiel Vazquez Lopez, elemental; 2, 2, 16.

Don Adriano Suarez Sierra, certificado de aptitud; 2, 2, 03.

Don Nicasio Tascón Baro, certificado de aptitud; 2, 0, 07.

Don José Fernandez Perez, elemental; 2, 0, 04

Don Marcos Rodríguez Ortiz, elemental; 1, 10, 16.

Don Nicanor Fernandez Gonzalez, certificado de aptitud; 1, 9, 10.

Don Juan A. Moran Fernandez, certificado de aptitud; 1, 6, 01.

Don Domingo Lera Gil certificado de aptitud; 1, 3, 26.

Doña Encarnación González, certificado de aptitud; 1, 2, 27.

Don Ramón Rodríguez, certificado de aptitud; 1, 2, 23.

Doña María Alvarez González, elemental; 1, 2, 12.

Doña Francisca Alvarez Pastor, elemental; 1, 1, 18.

Don Francisco Rivero López, elemental; 0, 11, 23.

Don José Suárez Suárez, elemental 0, 11, 19.

Doña Abilia Burdlei Felipe certificado de aptitud 0, 10, 24.

Don Constantino Alvarez Alvarez, elemental; 0, 10, 18.

Doña Delfina Fernandez Gabilan, elemental; 0, 9, 18.

Don Liberio Gonzalez Bardon, elemental; 0, 8, 05.

Doña Herminia Casado Santiago, elemental; 0, 7, 17.

Don José Voces Gómez, superior; 0, 2, 07.

## NOTICIAS

Por el Rectorado ha sido admitida la renuncia del cargo de maestro de sección de la escuela graduada a don Antonio Perez Merino.

La Inspección ofició al Alcalde de Peranzanes interesándole el arriendo de una casa para local escuela y vivienda del maestro de la escuela de Chanc.

Se ofició al Alcalde de Truchas para que manifieste si la maestra de Truchillas se halla al frente de su cargo.

Se ordenó al Alcalde de Alvarez que clausure la escuela privada que funciona en el barrio de Las Ventas.

Se interesa al Alcalde de Valderas abonen a la maestra que fué de Valdefuentes las cantidades que le adeuda por retribuciones convenidas.

Se concedió el pase al 2.º periodo de observación por enfermedad a la maestra de la escuela de Piedrafita en Carmenes.

Los maestros de Maraña y Velilla de Valderaduey solicitan licencia para actuar en opciones.

El Alcalde de Valdefresno manifiesta que se hallan terminadas las obras del local escuela de Carbajosa y pide autorización para que se dé la enseñanza en dicho local.

Dice nuestro estimado colega "La Escuela Moderna, : «Se cree que a fines del corriente mes se podrá enviar a la "Gaceta de Madrid, las relaciones de los maestros interinos con derecho a escuela en propiedad, que son unos 4 000 entre maestros y maestras, y que se dará destino a 500 de cada sexo».

La velada teatral organizada por los alumnos normalistas en honor de su digno director don Jose Maria Vicente, se celebró el día 17 en el teatro de esta ciudad con un lleno total, pues no habia una sola localidad que no estuviera ocupada. Las alumnas y alumnos presentaron de manera admirable las comedias de Benavente, *La losa de los sueños* y *De cerca*, y la zarzuela de Celestino Roig titulada *Los Campesinos*.

Todos fueron muy aplaudidos durante la función y despues recibieron muchas enhorabuenas, lo mismo que nuestro particular amigo don Benito Blanco que dirigió los ensayos

Se ordena al Alcalde de Paramo del Sil que por la Junta local se proponga la cantidad que en concepto de alquiler debe abonarse al maestro de la escuela de San Pedro de Paradela.

Se ofició al Alcalde de Vegas del Condado para que ofrezca casa para la escuela de Represa para que puedan reanudarse las clases.

Se interesó de la Alcaldía de Cuadros que verifique reformas en el local escuela de La Sec.

Han obtenido el ascenso a 1.500 pesetas:

Don Juan Antonio Sanchez de Astorga.

Don Martin Alvarez de Villafraanca del Bierzo.

Don José Díez de Ponferrada.

Doña Adelina Suarez de Astorga.

Doña Filomena Robles de Villafraanca del Bierzo.

Ascendieron a 1.375 ptas:

Don Manuel Gonzalez Posada de Riaño.

Doña Wenceslada Alvarez de Gordoncillo.

Reciban nuestra enhorabuena.

La Junta Central reclama documentos para resolver expediente de mejora de ortografía solicitado por doña Anastasia y doña Felipa Garcia Yillarroel.

Se trasladó al Alcalde de Matarra oficio comunicando la suspensión por dos años y un día a la maestra de Valdespino—Vaca doña Sofía Julisna Muñoz ordenándole, acredite e cese y obligue a la maestra á reintegrar el material que percibió é i. virtió debidamente

Corre por la prensa la noticia de que la Unión Nacional de Maestros incoará pleito contencioso-administrativo contra la orden de la Dirección general que dispone se den a oposición restringida 1.500 plazas de 1.000 pesetas entre maestros de 625 pesetas.

El pleito se incoa, al parecer, porque no se cumple la Ley de Presupuestos.

Creemos oportuno advertir a los maestros que cesan en una escuela que es obligatorio dejar anotadas en el libro de contabilidad las cantidades invertidas en material y los objetos adquiridos con cargo al presupuesto.

Además de ser una obligación legal, es un deber de

compañerismo, porque incumplido este servicio, el sucesor ha de hallar dificultades y experimentar molestias para el rendimiento de cuentas.

Por otra parte, sabido es que la ley faculta a determinadas autoridades para obrar en sentido [poco halagüeño para los perezosos.

La Comisión central de la Sección de Socorros remitió 500 pesetas de anticipo para la viuda de don Roque Alvarez y Alvarez, y otras 500 para la de don José Rodríguez Alvarez, ambos del partido de Ponferrada.

Nos consta que en algunas Administraciones de Correos hay detenidos por falta de franqueo algunos pliegos conteniendo quizá documentos oficiales dirigidos á la Sección administrativa de primera enseñanza.

Una vez más advertimos a los compañeros que la documentación oficial—cuentas presupuestos, copias de títulos e cétera. — puede remitirse en sobre abierto -- no basta cortar las esquinas -- y con un sello de diez centimos de peseta

Se cursaron a la Central de pasivos los expedientes que siguen;

De clasificación de la maestra jubilada de Villafer doña María Rozada.

De pensión incoada por doña Teresa Alvarez, viuda de don Roque Alvarez maestro que fué de Villamartin Sil.

De traslado de pensión incoada por las huérfanas doña María Covarubias y doña Lucinia Rubio.

La Junta Central mejoró la jubilación que venia percibiendo don Manuel Martínez maestro que fué de Fuentes de Carbajal en 60 pesetas anuales.

Ha terminado el plazo para solicitar ingresar en la lista de interinos con derecho a propiedad.

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Villasumil — J. F. R. — Ya habia solicitado.

Barrillos. — E. F. — Recibi copias.

La Dehesa. — M. A. R. Id id.

Imp. de Román L. Pinto.—Bayona 8

